

D. Rodrigo Buenaventura  
Director de Mercados Secundarios  
Dirección General de Mercados e Inversores  
CNMV  
Paseo de la Castellana nº 19  
Madrid

Barcelona, 20 de julio de 2007

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas de 28 de Junio de 2007, el Consejo de Administración de Service Point Solutions, haciendo uso de la delegación concedida, ha ejecutado dos acuerdos de aumento de capital por importe total de aproximadamente 9,7 millones de euros.

Dichos aumentos de capital han sido suscritos y desembolsados por la entidad financiera Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A de conformidad con los contratos suscritos con dicha entidad, al fin de dar cobertura a los planes de opciones de la compañía aprobados por la Junta de Accionista de 2003 y 2005 respectivamente.

Se resumen a continuación las características de dichas ampliaciones:

	<b>Ampliación de capital Cobertura SOP 2003</b>	<b>Ampliación de capital Cobertura SOP 2005</b>
Numero Acciones	888.193	3.190.966
Precio Emisión	€ 1,79	€ 2,55
Efectivo Emisión	€ 1.589.865,47	€ 8.136.963,30
Valor Nominal (por acción)	€ 0,60	€0,60
Valor Nominal (total)	€ 532.915,80	€ 1.914.579,60
Prima de Emisión (por acción)	€ 1,19	€ 1,95
Prima de Emisión (total)	€ 1.056.949,67	€ 6.222.383,70

Los aumentos de capital en cuestión representan en su conjunto un total del 4,1% del capital actual de la compañía y un 3,9% post ampliación de capital.

Para facilitar el ejercicio de las opciones por los empleados Participantes en dichos planes, Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. podrá vender dichas acciones en el mercado a lo largo de los próximos dos años (en el caso del SOP 2003 hasta el 31 de diciembre de 2009 y en el caso del SOP 2005 hasta el 7 de mayo de 2009) a solicitud de Service Point, con motivo del ejercicio de las opciones por alguno de los Participantes en dichos planes. Si al final de este periodo una parte o la totalidad de las opciones no se hubiera ejecutado el Consejo de SPS sometería a la Junta la amortización de dichas acciones sobrantes.

La cobertura del plan realizada a través de una ampliación de capital suscrita por una entidad financiera, permitirá a la compañía disponer de 9,7 millones de euros adicionales para seguir con su plan de crecimiento tanto a nivel orgánico como vía adquisiciones estratégicas.

Cordiales Saludos,

Rafael López-Aparicio  
Consejero Delegado  
Service Point Solutions, S.A.